

13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/4.797/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Elaboración del anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 129 viviendas VPPL, garajes, trasteros y comercial en la parcela RC-6.2 Espartales Norte, de Alcalá de Henares (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00075.2/2009.
2. Objeto del objeto:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración del anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 129 viviendas VPPL, garajes, trasteros y comercial en la parcela RC-6.2 Espartales Norte, de Alcalá de Henares.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veintidós meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 729.126,91 euros IVA incluido).
 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 18.856,73 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 10 de febrero de 2010.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de febrero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Acto público:
 - 9.1. Apertura del sobre número 2 “Documentación técnica”:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.

- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 24 de febrero de 2010.
- e) Hora: A las once.

9.2. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 10 de marzo de 2010.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 27 de noviembre de 2009.

13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.796/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Resolución de 20 de noviembre de 2009 de la Directora-Gerente por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de «Trabajos del estudio y elaboración de una cartografía de los suelos de la Denominación de Origen (DO) “Vinos de Madrid” y de la Denominación de Origen “Aceite de Madrid”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - 2) Domicilio: Finca “El Encín”, Autovía A-2, kilómetro 38,200.
 - 3) Localidad y código postal: 28800 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 879 899.
 - 5) Telefax: 918 879 493.
 - 6) Correo electrónico: cristina.rojo@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
 - d) Número de expediente: 10-AT-112.0/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Trabajos para el estudio y elaboración de una cartografía de los suelos de la Denominación de Origen (DO) “Vinos de Madrid” y de la Denominación de Origen (DO) “Aceite